



C I R C U L A R CSJCAC22-26

Fecha: 28 de marzo de 2022

PARA: Sres. Jueces y Magistrados Jurisdicción Contencioso Administrativo de Caldas

DE Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

ASUNTO: "Pone en conocimiento"

Cordial saludo,

De manera atenta me permito poner en su conocimiento el acuerdo PCSJCA22-11940 del 28 de marzo de 2022, suscrito por Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual en su art 1° modifica para los despachos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativa, la fecha del reporte de la gestión Judicial en el Sistema de información estadística de la Rama Judicial – Sierju, correspondiente al primer trimestre del año 2022, el cual debe ser diligenciado entre el 2 y 6 de mayo de 2022.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta

Anexo: acuerdo PCSJCA22-11940 del 28 de marzo de 2022

M.E.L.B / L.M.M.H